

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Torrent

2023/12298 Anuncio del Ayuntamiento de Torrent sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a las becas corresponsales juveniles en institutos de educación secundaria y colegios de este municipio 2023/2024. Identificador BDNS: 716503.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/716503>.

Primero. Objeto y finalidad

El objeto de la convocatoria es la concesión de becas para corresponsales juveniles en IES y colegios del municipio de Torrent, a propuesta de la concejalía de juventud, promoviendo la participación y con la finalidad de estimular y reconocer a las personas jóvenes en su trabajo de colaboración e implicación con el Centro de Información Juvenil (CIJ) de Torrent.

Segundo. Participantes

Podrá participar el alumnado de Institutos de Enseñanza Secundaria y colegios de Torrent que tenga entre 15 y 20 años.

Tercero. Bases reguladores

Las bases reguladoras de la convocatoria de estas becas han sido aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 11 de septiembre de 2023.

Cuarto. Crédito presupuestario

El importe global máximo asignado en concepto de becas, en esta convocatoria, es de 4.200 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 3341.48033 del presupuesto general del ejercicio 2023.

Se establece un máximo de treinta becas.

Quinto. Plazo y forma de presentación de solicitudes

La solicitud se formulará en el modelo que estará disponible en la web de juventud <https://torrentjove.com>, que incluirá los datos personales: nombre, apellidos, dni/nie, fecha de nacimiento, dirección postal, teléfono, correo electrónico y colegio / IES donde realiza sus estudios.



A la solicitud acompañará una propuesta de trabajo entre los posibles formatos que se indican en las bases reguladoras (vídeo presentación, redacción o cómic).

Se presentará en: L'Espai, Edificio Metro, segunda planta,
Avenida al Vedat, 103, 46900 Torrent (Valencia).

Horario de presentación: de lunes a viernes, de 9 a 14 y de 17 a 20 horas, y sábado de 10 a 13 horas.

El plazo de presentación comenzará el día siguiente a la publicación de estas bases y finalizará el día 17 de noviembre de 2023.

Sexto. Condiciones técnicas

La persona candidata podrá elegir una de estas propuestas de trabajo para participar:

Vídeo presentación en el que aparezca describiéndose, rodado en espacio abierto o cerrado, o combinando ambos. Duración máxima de 3 minutos y 30 segundos.

Redacción. El trabajo se presentará en hojas de una cara, realizada con ordenador y tipo de letra ARIAL 12. Deberá tener como mínimo una extensión de dos hojas y como máximo cuatro hojas.

Cómic. Con técnica y estilo libre, se presentará a mano u ordenador, y en hojas de DinA-4 por una cara, con una extensión máxima de cuatro hojas.

El trabajo deberá de incluir:

Datos personales.

Centro y estudios que se cursan.

Habilidades y aptitudes que se tienen.

Por qué interesa ser corresponsal del CIJ.

Cómo es el centro donde estudia.

Qué es el Centro de Información Juvenil de Torrent.

Qué información interesa a los/as jóvenes de mi centro escolar.

Cómo me agradecería que fuera el punto de información juvenil a mi cargo.

Ideas nuevas para hacer difusión de la información juvenil
en mi centro escolar.

Torrent, a 12 de septiembre de 2023. —El secretario, Jonatan Baena Lundgren.

